

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24033** *MULTISERVICIOS ALHUCEMAS, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 115/11, seguido en este Juzgado a instancia de Omar Akkouh, se ha dictado Decreto de insolvencia con fecha 10.06.2011, por el que se declara a la ejecutada "Multiservicios Alhucemas, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 2.175,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110049428-1